

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
RESILIACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL
AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA ACSUIN S.A. ACABADOS
Y SUMINISTROS INDUSTRIALES**

Se comunica al público que la compañía ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, aumentó su capital en US\$ 252.712,00, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de Julio del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003902 de 27 SEP. 2007

El capital actual suscrito de US\$ 254.712,00 está dividido en 254.712 acciones de US\$ 1,00 cada una. El capital autorizado de la compañía es de US\$ 509.424,00

Distrito Metropolitano de Quito, 27 SEP. 2007

**Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO (E)**



ARI/62059/cc

el lote de terreno no pesa de ninguna clase, corrostran con el certificado por el señor Registrador

000 INSCRIPCIÓN DE RA No. 901-2007-EMT-

MARIA MONSERRATH A VALVERDE Y MARIA ALLO CAMANERO DO: REGISTRADOR DE DAD ESPECIAL INDETERMINADA ARMANDO ACELDO IA: ALICIA GUERRON

AB EFRAIN MARTINEZ

OGTAVO DE LO CIVIL DE QUITO, 25 de septiem- 07, las 14h30.- VISTOS: Metada la tasa judicial ente, en lo principal se a demanda que antera y reúne los demás e ley, en consecuencia, la Negativa a inscribir publica, sentada por el trador de la Propiedad. sma el trámite provisto e la Ley de Registro de s. - De conformidad con e el Art. 709 del Código lese por una sola vez, en liarios de mayor circun- editen en esta ciudad, extracto de la escritura i la que se transfiere el ya inscripción solicita. el señor Registrador de para los fines legales s. Adjúntese la docu- presentada.- Téngase casillero judicial seña- juese.- D Dr. Armando i. SUEZ (S) je llevo a su conoci- los fines legales per-

n Salazar

ello

**ERTO SALGADO
ALGADO
D TERCERO DEL
ITON QUITO**

RCERA DEL CANTON plleme de poner en que mediante escri- celebrada el 17 de 7, ante el Dr. Roberto ado, Notario Tercero archivo se encuentra

conocimiento de lo pre sentado, en virtud del sorteo realizado. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley, aceptándola a tramite en juicio Verbal Sumario, en consecuencia CITESE a la demandada señora SARA PIEDAD SANDOVAL FALCON, en el lugar señalado para el efecto entregándole las boletas con las copias respectivas, agréguese al proceso los documentos presentados y tómesese en cuenta la cuantía y el casillero judicial que señala el actor para sus posteriores notificaciones. Notifíquese.

JUZGADO PRIMERO DE INQUILINATO.- Quito, a 18 de septiembre del 2007, a las 09h00. Agréguese a los autos el escrito que antecede. Previamente a atender lo solicitado, el actor comparezca a esta judicatura el día 21 de septiembre de 2007, a las 15h00 y de cumplimiento con lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, para los fines legales consiguientes. Notifíquese.-

JUZGADO PRIMERO DE INQUILINATO.- Quito, a 26 de septiembre del 2007, a las 16h00. En atención al escrito que antecede; y, por cumplido con lo ordenado en providencia anterior, se dispone que la citación a la demandada señora SARA PIEDAD SANDOVAL FALCON, se lo realice por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. NOTIFIQUESE.- F) Dra. Susana Vallejo Bolaños, Jueza Primera de Inquilinato de Quito (sigue la notificación) lo que le pongo en conocimiento para los fines de Ley. Previendo la obligación de señalar casillero judicial para sus notificaciones. Certifico. DR. HUGO VITERI POLIT SECRETARIO Hay firma y sello AC/56832/tf

EXTRACTO

NOTARIA SEXTA DE QUITO: Cúmpleme poner en conocimiento del público que mediante escritura pública, otorgada ante el Dr. Héctor Vallejo E., Notario Sexto del Cantón Quito, el veinte y tres de agosto del dos mil siete, los cónyuges ADRIANA JASMIN GANCINO QUERIDO LUIS